

**PROTOCOLO EXÁMENES CONVOCATORIA ORDINARIA ENERO 2022**

El presente protocolo tiene por objeto regular la realización de exámenes presenciales en la Facultad de Psicología mientras permanezca la situación actual de crisis sanitaria derivada de la pandemia por covid-19. En el mismo se establecen las condiciones que garantizan la seguridad en la realización de exámenes presenciales, de acuerdo con lo establecido por las autoridades sanitarias.

1. Será OBLIGATORIO el uso de mascarillas en el interior del centro para profesores y estudiantes. [[1]](#footnote-1)
2. En las zonas comunes de los Centros se deberá respetar y seguir la señalización relativa a entradas, salidas, itinerarios y sentido de desplazamientos, para asegurar el distanciamiento interpersonal. El uso de los ascensores será individual.
3. En la entrada de los pabellones y en las entradas de las aulas estarán disponibles dispensadores de gel hidroalcohólico. Todos los estudiantes y profesores que asistan al examen deberán lavarse las manos con gel al menos antes de acceder al aula y abandonar la misma.
4. Durante el examen deberá mantenerse una buena ventilación, procurando que haya el máximo de ventanas que permanezcan abiertas el tiempo que dure el mismo.
5. Los estudiantes abandonarán el aula de forma escalonada una vez concluido su examen, según le indique su profesor y, a continuación, **se recomienda que también abandonen el campus.**
6. Para la manipulación segura del papel se recomienda una buena higiene de manos con gel hidroalcohólico.
7. En el caso de que los estudiantes necesiten usar los aseos, deberán hacerlo en los correspondientes a la planta del aula en que se realiza el examen y de uno en uno.
8. En caso de que un estudiante presente síntomas compatibles con COVID-19 no deberá acudir al examen. **Mediante justificante médico** podrá solicitar la repetición del mismo en la modalidad y fecha que el profesor de la asignatura considere más adecuada. En caso de duda sobre la aplicación de este punto los estudiantes o profesores afectados deben contactar con el decanato (decanato@psi.ucm.es)
1. . Los alumnos que, por prescripción médica documentada mediante certificado, no puedan llevar mascarilla, se colocarán, preferentemente, en la zona del aula dónde no tenga otros alumnos delante. Mantendrán una distancia superior a dos metros con todo el resto de los ocupantes del aula en todo momento. [↑](#footnote-ref-1)